



Resolución Ministerial

N° 006-2018-MIDIS

Lima, 09 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 159-2017-MIDIS, se designó al señor Dimitri Nicolás Senmache Artola en el cargo de Director General de la Dirección General de Coordinación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Dimitri Nicolás Senmache Artola al cargo de Director General de la Dirección General de Coordinación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

